



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1342
Fecha:	21/11/2025

Vistas las bases de la convocatoria del XI premio de investigación del Consejo Económico y Social publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 108 de fecha 9 de junio de 2025.

Debido a problemas técnicos de funcionamiento informático ha sido imposible tramitar el fallo del jurado del XI premio de investigación antes del 24 de noviembre de 2025 según recoge el punto noveno de las bases de la convocatoria.

Visto el artículo 32. 4de la Ley 39 de Procedimiento Administrativo Común que recoge:

32.4. Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

RESUELVO:

PRIMERO : Ampliación del plazo para conocer el fallo del jurado del XI premio de investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén hasta el 4 de diciembre de 2025.

SEGUNDO. Publicar en el boletín de la provincia.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/t7SY/N0PO341SdAvMbKmBw==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/11/2025 13:04:43
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S	FECHA Y HORA	21/11/2025 12:21:35
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	t7SY/N0PO341SdAvMbKmBw==	RS00288E
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr�nica.		
		P�GINA	1/1

